

Asunto: Reabastecimiento de VEJICUR & ONCOTICE

Referencia: SOFM/BBG/apf/190

Fecha: 03/10/2023

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha venido informando de los problemas de suministro de los medicamentos autorizados que contienen **BCG intravesical**.

A partir del 1 de octubre de 2023, **NO** será preciso solicitar estos medicamentos a través de la aplicación de Medicamentos en Situaciones Especiales (MSE), que gestiona la AEMPS pudiendo volver a ser prescritos y dispensados por los cauces habituales, por lo que su importación como medicamento extranjero queda suspendida.

Medicamentos afectados

<u>Medicamento</u>	<u>Cód. nacional</u>	<u>Laboratorio</u>
<ul style="list-style-type: none">• Vejicur Polvo y Disolvente para Suspensión Intravesical, 1 vial	778324	Gebro Pharma, S.A.,
<ul style="list-style-type: none">• Oncotice 2-8 x 10(8) UFC Polvo para Suspensión Intravesical, 3 viales	674275	Merck Sharp and Dohme

Recordamos que la AEMPS para facilitar el seguimiento de este tipo de problemas, dispone en su página web de un listado con los problemas de suministro, cuya información se mantiene actualizada de forma permanente en el enlace <https://cima.aemps.es/cima/publico/listadesabastecimiento.html>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/120304	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2023/0818916
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos			
2			

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos			
2				

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
00860-2023/120304	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2023/0818916	
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos			
2				